

**SESION ORDINARIA N° 5-2018**  
**COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD**

Acta de la Sesión Ordinaria N°5-2018 celebrada el 21 de mayo del 2018 en la sala de sesiones de la CONAGEBIO a las 8:10a.m. con la presencia de los señores (as):

Sra. Enid Chaverri Tapia, Suplente y Representante MINAE  
 Sr. Mario Coto Hidalgo, Propietario y representante SINAC  
 Srita. Mariana Porras Rosas, Suplente y Representante FECON  
 Sra. Yamileth Solis Lezcano, Propietaria y Representante Mesa Nacional Campesina  
 Sr. Nevio Bonilla Morales, Propietario y Representante MAG  
 Sra. Argerie Cruz Méndez, Suplente y Representante MAG  
 Sra. Ana Victoria Giusti Méndez, Propietaria y Representante Ministerio de Salud  
 Srita. Beatriz Ortiz, Representante y Suplente Ministerio de Salud  
 Sr. Braulio Venegas Dijeres, Propietario y Representante UCAAEP  
 Srita. Katherine Arroyo Arce, Representante y Suplente COMEX  
 Sr. Donald Rojas Maroto, Propietario y Representante Mesa Nacional Indígena  
 Sr. Eduardo Barrantes, Suplente y Representante CONARE  
 Sr. Bernald Pacheco, Representante INCOPESCA.  
 Sra. Angela González Grau, Directora Ejecutiva Oficina Técnica  
 Sra. Maribell Álvarez Mora, Asesora Legal de Oficina Técnica  
 Sra. Shirley Calderón Morales, Secretaria de Oficina Técnica

Se justifica la ausencia de Eva Carazo, Representante de FECON y de Verónica Bonilla, Representante de CONARE. Se cuenta con la presencia del Carlos Manuel Rodríguez, Ministro de Ambiente y la Sra. Pamela Castillo Barahona, Viceministra de Ambiente.

**Artículo 1:** Verificación de quorum.

Comprobado el quorum se inició la Sesión Ordinaria N° 5-2018

**Artículo 2:** Aprobación de agenda.

Se presenta la agenda de la Sesión Ordinaria N°5-2018. Se solicita incluir en varios 5 puntos. **Acuerdo N°1. Se aprobó la agenda del día. Acuerdo por unanimidad.** La agenda queda de la siguiente manera:

Artículo	Asunto
1	Verificación de quórum
2	Presentación de las nuevas autoridades
3	Aprobación de Agenda
4	Aprobación del Acta Sesión Ordinaria N°4-2018
5	Avance del desarrollo CIGECIB –Plataforma Nacional de Biodiversidad
6	Correspondencia
7	Cuadro de seguimiento de acuerdos
8	Informe de permisos de acceso
9	Asuntos de la presidencia
10	Asuntos varios

**Artículo 3:** Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°4-2018. Se procede a la lectura del acta de la Sesión Ordinaria N°4-2018 y se toma el siguiente acuerdo: **Acuerdo N°2: Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N°5-2018. Aprobado por unanimidad y en firme.**

**Artículo 4: Presentación de las nuevas autoridades.** La Sra. Enid Chaverri procede a la presentación del Sr. Carlos Manuel Rodríguez, Ministro de Ambiente y Energía la Sra. Pamela Castillo Barahona, Viceministra de Ambiente.

El Sr. Carlos Manuel Rodríguez manifiesta su agrado de ver el crecimiento de CONAGEBIO en estos últimos años. Comenta sobre los proyectos en que se vio involucrado a través de los años relacionados con la CONAGEBIO. Así mismo, comenta los proyectos que piensa impulsar durante esta administración.

La Sra. Pamela Castillo manifiesta su admiración sobre el avance y fortalecimiento de CONAGEBIO. Así mismo, manifiesta su deseo de apoyar los proyectos relacionados con CONAGEBIO en los próximos 4 años.

Se hace presente Yamileth Solís, representante de la Mesa Nacional Campesina a las 8:40am.

**Artículo 5: Avance del desarrollo PGCIB –Plataforma Nacional de Biodiversidad.** Doña Angela González, explica los antecedentes relacionados con la PGCIB. La Sra. María Auxiliadora explica los avances relacionados con la Plataforma para la Gestión del Conocimiento y la Información Nacional sobre Biodiversidad (PGCIB).

### **Objetivo**

Facilitar el acceso a la información sobre la biodiversidad nacional, desarrollando un prototipo de plataforma web que permita sistematizar, documentar y publicar esta información, basado en la estructura de plataformas similares ya desarrolladas.

El sistema operará en el contexto del Sinia y servirá de guía para las futuras etapas de desarrollo de la PGCIB.

### **Metodología**

Establecer el equipo de análisis y diseño del sistema.

Definir los requerimientos de información del público meta.

Priorizar los requerimientos.

Evaluar software libre disponible que pueda solventar los requerimientos prioritarios de los usuarios.

Implementar la tecnología requerida de forma incremental.

Desarrollar capacidades en usuarios y administradores.

### **Resultados**

- Documentación de casos de uso disponible en el sitio del proyecto (11 subsistemas, alrededor de 50 casos de uso documentados).
- Primer prototipo de la PGCIB disponible en Internet instalado en un servidor de Conagebio (Portal de datos y portal de comunicación).
- Datos del ACG integrados al primer prototipo. El portal de datos integra 96.761 registros de Lepidoptera del ACG por el Dr. Daniel Janzen, la Dra. Winnie Hallwachs y su equipo de investigación.
- Fortalecimiento de las capacidades. Durante la implementación de este proyecto se impartieron dos talleres de capacitación en informática de la biodiversidad (35 representantes de 21 instituciones nacionales participaron).

### Artículo 6: Revisión de correspondencia recibida:

Oficio	Dirigido a:	Enviado por:	Asunto:
CENIGA-MINAE-016-2018	Angela González Grau	Rafael Monge Vargas	Nombramiento de representantes de CENIGA en CIGECIB
DFOE-SD-0983	Angela González Grau	Hellen Bolaños Herrera	Atención a solicitud de prórroga para el cumplimiento de la disposición 4.6 del informe N°DFOR-AE-IF-00016-2017
OT-137-2018	Alexander Moya Carrillo	Angela González Grau	Respuesta a oficio AI-064-2018
DVM-039-2018	Comisión Plenaria CONAGEBIO	Patricia Madrigal Cordero	Informe de gestión Viceministerio de ambiente

### Artículo 7: Cuadro de seguimiento de acuerdos

Sesión	Acuerdo	Estado de cumplimiento
Sesión Ordinaria N°4-2018	Acuerdo N°2: Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N°3-2018. Aprobado unanimidad y en firme	Si
	Acuerdo 3: Se acuerda avalar el texto del documento de la carta de compromiso, de conformidad con lo establecido en el Código de Ética de la Institución, con las variantes en redacción, dependiendo si es para la firma de los miembros de la Comisión Plenaria o de los funcionarios de la Oficina Técnica. Acuerdo aprobado por unanimidad de los miembros presentes.	Si
	ACUERDO 4: Se aprueba la Modificación Presupuestaria N°2-2018, por un monto de \$4.028.658,99,00, que brindará recursos a las sub partidas: 1.03.06, 1.04.06, 1.07.01, 3.03.99, 5.01.03, 5.01.05 y 5.01.99 Acuerdo aprobado por unanimidad de los miembros presentes.	Si
	ACUERDO 5: Se aprueba el informe de Ejecución Presupuestaria del período Enero-Marzo 2018, presentado por la Dirección Financiero Contable del MINAE, correspondiente a ingresos por \$439.553.487,561, y gasto por \$62.839.484,31 Acuerdo aprobado por unanimidad de los miembros presentes	Si
	Acuerdo 6: Se aprueban los Estados Financieros del período Enero-Marzo del 2018 presentados por el Lic. Miguel Rodríguez Solís. Acuerdo aprobado por unanimidad de los miembros presentes.	Si
<b>ACUERDOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES</b>		
Sesión	Acuerdo	Estado de cumplimiento
Sesión ordinaria N°7-2015	Revisión conjunta con la unidad de Biotecnología del Servicio Fitosanitario del Estado del Borrador del Capítulo III de la Ley de Biodiversidad	Parcialmente cumplida. (concluida la elaboración del borrador del Reglamento al Capítulo III de la Ley de Biodiversidad)
Sesión Ordinaria N°6-2017	Acuerdo 3: Se acuerda lo siguiente: A) A través de Carlos Mario Orrego, se solicite al Ministerio de Salud la información relevante en el proyecto y el Convenio establecido con el Ministerio de Salud y OXITEC B) Una vez recibida la documentación, la Comisión realizará un análisis de la misma y emitirá un criterio al respecto. Acuerdo aprobado por 6 votos.	Parcialmente cumplido (no se ha recibido la respuesta por parte del Ministerio de Salud)



Auditoría Interna

Sesión Ordinaria N°2-2018	Acuerdo 3: Se aprueba el texto propuesto del Decreto Ejecutivo denominado: Reforma al Decreto Ejecutivo N°31514-MINAE del 3 de octubre de 2003 "Normas Generales para el Acceso a los elementos y Recursos Genéticos y Bioquímicos de la Biodiversidad" y al Decreto Ejecutivo N°33697-MINAE de 6 de febrero de 2007 "Requisitos y procedimientos para la obtención de los permisos, concesiones y convenios para el acceso a los elementos y recursos genéticos y bioquímicos de la biodiversidad en condiciones ex situ" incluyendo las modificaciones presentadas por los miembros de esta Comisión y se solicita a la Dirección Ejecutiva de la Oficina Técnica, proseguir con los trámites administrativos correspondientes para posteriormente remitirlo al señor Ministro de Ambiente y posteriormente a la Casa Presidencial para firma del Presidente de la República. Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme.	En proceso <b>000150</b>
Sesión Ordinaria N°3-2018	Acuerdo 3: Se aprueba el Convenio Marco CONAGEBIO- Universidad Veritas. Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme	En proceso

**Artículo 8:** Informe de Permisos de Acceso. El Sr. José Alfredo Hernández, Biólogo de la Oficina Técnica presenta el informe de los permisos dados durante el 2017 a mayo del 2018.

Hace un resumen sobre:

- Permisos de acceso otorgado según el tipo de investigación desde el 2004 a mayo del 2018
- Permisos por área temática desde el 2004 a mayo del 2018
- Número de permisos por grupo de organismos estudiados desde el 2004 a mayo del 2018
- Permisos por sitios de acceso desde el 2004 a mayo del 2018
- Permisos otorgados de acuerdo a la nacionalidad del interesado desde 2004 a mayo 2018.

**Artículo 9:** Asuntos de la presidencia. No hay.

**Artículo 10:** Asuntos varios.

1. Doña Angela González, Directora Ejecutiva de CONAGEBIO informa que del 23 al 25 de mayo 2018, estará asistiendo a la Reunión del Comité Técnico de Mares y Biodiversidad (CTMB) Programa DABio/CCAD-GIZ y ABS/CCAD-GIZ, que se realizará en República Dominicana, por lo que solicita nombrar a la Licda. Maribel Álvarez Mora, como Directora Ejecutiva a.i. **Acuerdo 3: Se acuerda nombrar a la Licda. Maribel Álvarez Mora, como Directora Ejecutiva a.i por el viaje de la M.Sc. Angela González Grau a República Dominicana. Acuerdo por unanimidad y en firme.**
2. Doña Angela informa sobre un premio MIDORI que se otorga desde el 2010, a través del Convenio de Diversidad Biológica, a los que se destacan por su labor en materia de Biodiversidad, y propone postular al Sr. Donald Rojas, representante de la Mesa Nacional Indígena, por su trayectoria no solo en la Comisión sino como en diferentes procesos, como la Ley



Auditoría Interna

000151

de Biodiversidad, la Política Nacional de Biodiversidad, la Estrategia Nacional de Biodiversidad y la Estrategia Nacional Indígena, además de los aportes de Donald durante 10 años en la Comisión en materia de biodiversidad. Sugiere que esto salga como un acuerdo de la Comisión Plenaria. Nevio Bonilla refuerza la propuesta de Doña Angela y la considera bien merecida para el Sr. Rojas. **Acuerdo 4: Se acuerda postular al señor Donald Rojas Maroto para el premio MIDORI que otorga el Convenio sobre Diversidad Biológica, ya que ha sido un activo dirigente indígena perteneciente al pueblo Brunca de Costa Rica que durante más de 35 años ha participado y liderado procesos de gran importancia para los pueblos indígenas, tanto a nivel nacional como internacional, en los ámbitos sociales, ambientales y como gestor de la biodiversidad, además, ha impulsado el fortalecimiento de la cultura e identidad de los pueblos indígenas tanto en Costa Rica como en diversas partes del Mundo. Se instruye a la Dirección Ejecutiva a realizar los trámites necesarios para la correspondiente postulación. Acuerdo aprobado por mayoría de votos presentes y en firme. El Sr. Donald Rojas se abstiene de votar y agradece la propuesta.**


3. El Sr. Donald Rojas, representante de la Mesa Nacional Indígena, manifiesta su interés de que la Sra. Patricia Madrigal Cordero también participe si es posible en este premio, por sus esfuerzos y porque ha estado impulsando el tema de biodiversidad, desde muchos espacios y desde su labor como Viceministra de Ambiente, representante en la CONAGEBIO, profesora y en su trabajo desde una ONG que impulsó la Ley de Biodiversidad, ha dedicado sus esfuerzos en materia de la conservación desde la base de su trabajo a nivel Nacional e Internacional. El apoyo de ella se evidenció desde su puesto y considera que ella es idónea para postularla para este premio. Doña Angela apoya esta petición, por la excelente labor y el apoyo que ha dado a la Comisión y los aportes dados en diferentes temas como el de Gobernanza, los temas indígenas y de participación ciudadana. Por lo anterior, se toma el siguiente acuerdo: **Acuerdo 5: Se acuerda postular a la señora Patricia Madrigal Cordero, para el premio MIDORI, que otorga el Convenio sobre Diversidad Biológica, por su labor profesional orientada hacia el reconocimiento del derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado como un derecho humano, y hacia la identificación de formas para reconocer la equidad y justicia en la distribución de los beneficios derivados de la biodiversidad, además de su trabajado en diferentes niveles de los cuerpos legislativos, a nivel nacional, centroamericano y en el acompañamiento de procesos locales de gestión de la biodiversidad. Se instruye a la Dirección Ejecutiva a realizar los trámites necesarios para la correspondiente postulación. Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme.**
4. El Sr. Donald Rojas informa sobre 8 talleres que ha estado desarrollando en conjunto con la Oficina Técnica de la CONAGEBIO y la Dirección de Cambio Climático del MINAE. En estos talleres se está capacitando a líderes indígenas sobre temas de Recursos Genéticos y Bioquímicos de la Biodiversidad y los efectos del cambio climático en los territorios indígenas. Además, se realizó la devolución de los resultados de la Estrategia Nacional Indígena. Informa que solamente falta un taller y se ha generado de una respuesta muy positiva de los aportes de los participantes.
5. Maribel Álvarez informa que se recibieron dos oficios de la Auditoría Interna del MINAE donde se solicita aclarar ciertos puntos respecto a la aplicación del Artículo 19.5 de la Ley Biodiversidad, el cual regula el porcentaje de los beneficios que se establecen en los permisos de acceso y que ingresan como recursos económicos a la CONAGEBIO. La Licda Álvarez aclara que desde el 2004 hasta la fecha nunca se ha recibido ningún rubro económico, ya que este rubro solo se dará según lo establece el decreto 31514-MINAE, cuando en un permiso de aprovechamiento económico, el proveedor sea el mismo interesado. Doña Angela aclara que la Auditoría interpreta

que nosotros recibimos ingresos por eso aclara que la CONAGEBIO nunca ha tenido ni tiene la intención, por el momento de cobrar por nuestro servicio. La intención es dar un muy buen servicio y estimular las investigaciones.

000152

6. La Asesora Legal Maribell Álvarez manifiesta que, considerando que el plazo para cumplir la disposición 4.5 del Informe de la Contraloría DFOE-AE-IF-00016-2017 finaliza el día 15 de junio y que esta disposición le corresponde cumplirla a la Comisión Plenaria, recomienda solicitar su prórroga hasta el 14 de setiembre del presente año, de conformidad con el cronograma realizado por la Oficina Técnica, ya que es con el texto propuesto de Decreto Ejecutivo que modifica los Decretos Ejecutivos 31514-MINAE y 33697-MINAE, con el que se modificará el artículo 9 apartado 2 y apartado 2.2 del Decreto Ejecutivo N°31514-MINAE, y los artículos 7 y 8 del Decreto Ejecutivo 33697-MINAE, para el cumplimiento de lo señalado expresamente en la Disposición 4.5 del Informe. De esta forma, el plazo será congruente con la prórroga que fue solicitada por la Oficina Técnica para la Disposición 4.6 y que ya fue aprobada por la Contraloría. Les recuerda que la prórroga debe solicitarse con al menos 15 días hábiles de anticipación de conformidad con la Resolución R-DC-144-2015 emitida por la Contraloría General de la República. Además, la asesora Legal aclara que en cuanto a la Disposición 4.7, no deberá solicitarse prórroga pues la misma no depende del Decreto propuesto sino que es un proceso interno de la Oficina Técnica y que se están terminando de redactar los documentos para su envío respectivo. Acuerdo 6. Se acuerda solicitar a la Contraloría General de la República, la prórroga del plazo estipulado para cumplir con la Disposición 4.5 del Informe N° DFOE-AE-IF-00016-2017 denominado: "Informe de la Auditoría de Carácter Especial acerca de la razonabilidad del proceso de otorgamiento de permisos de acceso a los recursos de la biodiversidad efectuado por la CONAGEBIO" con la finalidad de que el mismo se extienda hasta el 14 de setiembre del 2018, y se delega la presentación de dichos trámites administrativos a la señora Enid Chaverri Tapia, en su condición de Presidenta a. i. Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme

Sin más asuntos se cerró la sesión a las 10:20 a.m

  
Enid Chaverri Tapia  
Presidenta a.i.

  
Angela González Grau  
Secretaria

**SESION ORDINARIA N° 6-2018**  
**COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD**

Acta de la Sesión Ordinaria N°6-2018 celebrada el 18 de junio del 2018 en la sala de sesiones de la CONAGEBIO a las 8:42 a.m. con la presencia de los señores (as):

Sra. Pamela Castillo Barahona, Propietaria y Representante MINAE  
Sra. Eugenia Arguedas Montezuma, Suplente y representante SINAC  
Sra. Eva Carazo Vargas, Propietaria y Representante FECON  
Sra. Yamileth Solís Lezcano, Propietaria y Representante Mesa Nacional Campesina  
Sr. Nevio Bonilla Morales, Propietario y Representante MAG